



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción
Hospital de Psiquiatría Dr. Ramón Fernández Marina
Programa de Prevención y Control de Infecciones

MANEJO DE PACIENTES CON SOSPECHA O CONFIRMADOS DE COVID-19 (Coronavirus)

INTRODUCCIÓN

El nuevo Coronavirus 2019 (**COVID-19**) es un virus causante de una enfermedad respiratoria detectada por vez primera a finales de 2019 en Wuhan, China. Muchos de los pacientes de esa primera oleada tenían algún vínculo con un mercado de mariscos y otros animales, lo que supone una transmisión de animales a humanos. Sin embargo, ya se confirma la transmisión de humano a humano, por particulado respiratorio con deposición alveolar y por contacto, directo o indirecto.

Hasta este momento se han confirmado miles de casos en numerosos países, incluyendo países latinoamericanos y en los Estados Unidos de América (EEUU). **A la fecha de hoy, el Gobierno de Puerto Rico ha confirmado la presencia de decenas de casos en la Isla y varias muertes atribuibles a la condición.**

Según los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, Atlanta, Georgia), la mayoría de los casos (80-85%) son subclínicos o asintomáticos. Los restantes presentan un cuadro clínico de afección respiratoria superior y febril, que se puede complicar a pulmonía y diseminación sistémica, con un índice de mortalidad aproximada de 2%, particularmente en pacientes comprometidos.

NORMA:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de Atlanta, Georgia (CDC, por sus siglas en inglés) han desarrollado guías para la prevención y control de la infección por COVID-19. Al momento no existe vacuna o tratamiento específico para tal infección; el cuidado es de apoyo. Los profesionales de la salud prestarán especial atención a pacientes febriles y con enfermedad respiratoria aguda, hayan o no viajado al exterior.

PROPÓSITO:

1. Prevenir la transmisión del COVID-19 (Coronavirus) entre pacientes, empleados/contratistas, estudiantes y visitantes.

PROCEDIMIENTO:

1. En la entrada principal del HP RP se habilitará una estación de rastreo epidemiológico en la cual, personal de enfermería previamente seleccionado, le tomará la temperatura corporal y se le preguntará lo siguiente a todo/a empleado/a, contratista o estudiante que pretenda acceder al Hospital:
 - ¿Ha viajado fuera de P.R. recientemente? ¿Dónde?
 - ¿Ha tenido usted contacto con alguna persona con síntomas o que sea sospechoso de Coronavirus?
 - ¿Ha estado tosiendo, estornudando o tiene dificultad respiratoria?
 - ¿Cuándo comenzaron los síntomas?
2. El personal de Enfermería previamente identificado recopilará tal información en un formulario diseñado para ese fin específico.
3. Toda persona que en tal intervención exprese tener signos y síntomas compatibles con COVID-19 **no** podrá acceder al Hospital. Se le proveerá una mascarilla quirúrgica y se le recomendará que consulte a su médico primario.
4. Cuando un/una paciente llegue, solo/a o acompañado/a, al portón 1 (principal) se procederá de la siguiente manera:
 - El/la paciente se identificará con el/la oficial de seguridad de turno.
 - El/la oficial notificará, mediante radio, al/a la oficial de seguridad en Admisiones. Este/a notificará al/a la Enfermero/a de “triage”.
 - El/la Enfermero/a de “triage” estará debidamente protegido con guantes, bata y/o mamelucos vytek , cubierta de cara (“face shield”) y respirador personal N-95.
 - El/la Enfermero/a de “triage” le tomará la temperatura al/a la paciente y le preguntará a él/ella y a su acompañante lo siguiente:
 - ¿Ha viajado fuera de P.R. recientemente? ¿Dónde?
 - ¿Ha tenido usted contacto con alguna persona con síntomas o que sea sospechoso de Coronavirus?
 - ¿Ha estado tosiendo, estornudando o tiene dificultad respiratoria?
 - ¿Cuándo comenzaron los síntomas?
 - De sospecharse posible caso de COVID-19, el/la enfermero/a notificará al/a la oficial de seguridad, quien notificará al Supervisor de Seguridad y al/a la Supervisor/a de Enfermería. Este/a última activará el Comité de COVID-19 (equipo de trabajo de sala COVID-19).

- El/la paciente recibirá inmediatamente una mascarilla quirúrgica por parte del/de la oficial de seguridad. Éste/a le notificará al paciente que espere por el personal de enfermería. Si el/la paciente viene acompañado/a y el/la acompañante también presenta igual cuadro clínico, también usará una mascarilla quirúrgica.
5. Toda tarjeta de identificación o de plan médico que corresponda al/a la paciente será desinfectada con toallita impregnada con alcohol al 60-70% u otro desinfectante aprobado por el Comité de PCI y colocada en una bolsa plástica pequeña tipo zip lock, previo su entrega a Registro de Pacientes.
 6. El personal de enfermería notificará inmediatamente al médico de “triage”.
 7. La puerta del cuarto de examen médico debe permanecer cerrada en todo momento.
 8. Si el paciente se encuentra acompañado/a, se le facilitará una mascarilla quirúrgica al acompañante y se orientará sobre la importancia de colocársela y realizar higiene de manos. El acompañante debe permanecer en todo momento con el paciente.
 9. Mientras el paciente es evaluado, se mantendrá en el cuarto médico con la puerta cerrada hasta que se logre reubicar el paciente a una habitación de Sala de Enfermería o sea trasladado a otra institución de salud.
 10. Si el/la paciente no cumpliera con los requisitos de admisión psiquiátrica y es caso sospechoso de COVID-19, se le orientará sobre las medidas de prevención y control epidemiológico y se le instruirá para que consulte su médico de cabecera o visite una sala de emergencias de su comunidad.
 11. El/la Enfermero/a de “triage” notificará inmediatamente el caso sospechoso de COVID-19 a la Enfermera de Prevención y Control de Infecciones (PCI), Sra. Zaida Trinidad a la Ext. 2703.
 12. La Sra. Trinidad notificará inmediatamente a la Directora Ejecutiva, a la Directora Médico, al Presidente del Comité de PCI y al Asesor en PCI. También notificará inmediatamente al Departamento de Salud de Puerto Rico (Sra. Melissa Bello al 787-692-6179, Sr. Gilbert Encarnación al 787-765-2929 X 4683 o Sra. Norma Díaz al 787-692-6230) sobre el caso sospechoso de COVID-19. Otros números del Departamento de Salud son los siguientes: 787-765-2929, Ext. 3551,3552,3557 o al 787-751-8381.
 13. Los/las funcionarios/as del Departamento de Salud se comunicarán con la Dra. Encijar Hassan Ríos, Coordinadora del Equipo de Epidemiología y con la Sra. Carmen Rodríguez Caquías, Asistente para la Respuesta a COVID-19, para discutir el caso.
 14. La Enfermera de PCI completará la hoja de Categoría 1 y el/la médico la hoja 2019-nCoV PUI (caso sospechoso) y las enviarán a mbello@salud.pr.gov.

15. El/La médico procederá inmediatamente a ordenar la prueba de *Influenza A y B*, y *Mycoplasma pneumoniae* al paciente sospechoso de COVID-19.
16. Si los resultados a ambas pruebas son negativas y el paciente continúa siendo considerado como un caso sospechoso para investigación por COVID-19, se procederá a tomar una muestra de sangre en tubo de tapón rojo, sin separador, para el análisis serológico correspondiente. También tomará un hisopo nasofaríngeo para realizar la prueba de PCR específica para COVID-19. Las muestras clínicas se mantendrán a una temperatura entre 2-8°C en la nevera en el área de envío de muestras destinado para esos propósitos.
17. Se notificará al Laboratorio de Salud Pública del Departamento de Salud de P.R. sobre la toma de las muestras y su debido transporte al número telefónico (787) 765-2929 Ext. 4386. El personal del laboratorio nos ofrecerá información sobre cómo van a recoger la muestra en el Hospital.
18. Las muestras colectadas en la Sala de Emergencias serán empacadas en doble bolsa **biohazard** y se colocarán en una canasta de transporte. Otro profesional de enfermería que no se encuentre interactuando con el paciente transportará las muestras al Área de Recibo y Envío de Muestras Clínicas del Hospital. En la boleta se especificará **“Paciente sospechoso de Coronavirus.”**
19. El personal del Área de Recibo y Envío de Muestras que recibe la muestra deberá colocarse el equipo de protección personal: bata, guantes y protector de ojos.
20. Si el/la paciente es admitido/a, será trasladado/a a la habitación correspondiente en Sala de Enfermería usando la ruta más corta y directa. En tal caso se le colocará una mascarilla quirúrgica y además, el personal clínico correspondiente usará el equipo de protección personal antes citado.
21. Luego del traslado del/de la paciente, se notificará al/ a la conserje para que se proceda con la desinfección del área de examen médico y otras áreas potencialmente contaminadas.
22. De no ser posible colocar el/la paciente en la habitación de presión negativa, se le colocará una mascarilla quirúrgica y se transportará a un cuarto privado cuya puerta permanecerá cerrada en todo momento hasta que se logre reubicar el paciente a una habitación de presión negativa.
23. Si se requiriera servicios de CT SCAN u otros estudios, se le solicitará al Centro de Imágenes de ASEM instrucciones específicas para el manejo y transporte del/de la paciente.
24. Las toallas, la ropa de cama y la del paciente serán colocadas en las bolsas solubles en agua y se procesarán como contaminadas, conforme a la norma vigente.
25. El personal a cargo del cuidado del paciente practicará la higiene de manos conforme a la Norma hospitalaria. Es importante recordar que el lavado de manos con agua y jabón no puede ser sustituido por el lavado de manos en seco.

26. El equipo de protección personal usado/contaminado (guantes, protectores de ojos, batas, mascarillas y respiradores N-95) será descartado en el zafacón rojo (**biohazard**).
27. Los pacientes sospechosos de COVID-19 deben ser atendidos por profesionales de la salud previamente designados (no deberán pertenecer a grupos de riesgo y estarán debidamente orientados sobre los aspectos clínicos y epidemiológicos de la condición).
28. El equipo para utilizarse con estos pacientes debe ser desechable, o en la medida de lo posible, que sea para uso exclusivo de estos pacientes. Si el equipo va a ser removido de la habitación debe ser desinfectado antes.
29. La dieta del/ de la paciente sospechoso/a de COVID-19 se servirá en bandeja desechable.
30. Se debe limitar el movimiento o transporte de pacientes fuera de su habitación. En tales casos, el paciente utilizará una mascarilla quirúrgica.
31. Las visitas a pacientes estarán canceladas hasta nuevo aviso.
32. La limpieza y desinfección diaria de la habitación por el/la conserje se hará conforme a lo dispuesto en la norma correspondiente descrita en el Manual de Normas y Procedimientos en PCI del Hospital, con énfasis en superficies de alto contacto (perillas de las puertas, interruptores de luz, barandas de la cama, mesa de noche, mesa de comer, otras).
33. Una vez el/la paciente en aislamiento sea dado/a de alta, el/la conserje realizará la limpieza terminal de la habitación usando el equipo protector antes descrito.

MANEJO DE PACIENTES SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS DE COVID-19 FALLECIDOS EN EL HOSPITAL

1. Cuando ocurra una muerte intrahospitalaria de un/una paciente sospechoso/a o confirmado/a de COVID-19 se debe obtener inmediatamente muestras clínicas nasofaríngea y orofaríngea del/de la fallecido/a. El cadáver **no** debe ser enviado al Negociado de Ciencias Forenses. Por consiguiente, se debe realizar el trámite usual a través de un servicio de funeraria, indicando a la funeraria la sospecha de COVID-19, para que el cuerpo se maneje conforme a las medidas de seguridad y protección estándares (universales).
2. Para los fallecimientos ocurridos en la Sala de Emergencias Psiquiátrica con menos de 24 horas y que tienen sospecha de COVID-19, se exime cumplir con el referido a fiscalía. Esta excepción tendrá vigencia durante la emergencia de COVID-19. Se debe proceder de inmediato con la toma de muestras nasofaríngea y orofaríngea. Se debe realizar el trámite usual a través de un servicio de funeraria, indicando a la funeraria la sospecha de COVID-19,

para que el cuerpo se maneje conforme a las medidas de seguridad y protección estándares (universales).

3. El cadáver se manejará como contaminado en todo momento.
4. Se observarán rigurosamente las indicaciones para lavado de manos, dispuestas en el Manual de PCI del Hospital.
5. Las recomendaciones de equipo de protección personal para la colección de muestras y manejo del cadáver son las siguientes:
 - Respirador N-95 desechable, certificado.
 - Guantes de nitrilo no estériles. Si existe el riesgo de cortes, heridas punzantes u otras lesiones que rompan la piel, use guantes resistentes sobre los guantes de nitrilo.
 - Use una bata limpia, resistente al fluido o impermeable y de manga larga para proteger la piel y la ropa.
 - Use un protector facial de plástico o una máscara facial y gafas para proteger la cara, los ojos, la nariz y la boca de salpicaduras de fluidos corporales potencialmente infecciosos.
6. Las muestras tomadas a los pacientes fallecidos deberán ser enviadas al Laboratorio de Salud Pública del Departamento de Salud para el análisis de las mismas.
7. El área del “body holding” o morgue debe ser descontaminada con limpieza terminal por el personal de limpieza, luego de la entrega del cadáver.

EDUCACIÓN:

Todo el personal del Hospital será orientado sobre los aspectos clínicos y epidemiológicos del COVID-19.

Se dará énfasis a las siguientes medidas preventivas:

1. Se utilizará mascarilla en todo momento.
2. Cúbrase la boca y la nariz con papel desechable al toser o estornudar y luego descártelo en el zafacón.
3. Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón, dando énfasis al área entre los dedos, debajo de las uñas y a la cutícula (frote las manos por 20 segundos). En ausencia de agua y jabón, use antisépticos para lavado de manos en seco (*foams/gels*) que contengan alcohol al 60-70%.
4. Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca.
5. Evite los besos, los saludos con las manos y los abrazos.
6. Mantenga distancia prudente (más de 6 pies) de una persona enferma con alguna condición respiratoria.
7. Sobre el uso de mascarillas y de otros aditamentos respiratorios es necesario destacar lo siguiente:

- Al paciente sospechoso de tener una infección respiratoria (sea COVID-19 u otra) se le proveerá una mascarilla quirúrgica para controlar la emisión de particulado respiratorio potencialmente contagioso.
 - El personal que entre en contacto cercano (menos de 6 pies) con el/la paciente sospechoso/a de tener una infección respiratoria (sea COVID-19 u otra) utilizara una mascarilla N-95, provista por el Hospital
 - Los respiradores N-95 se utilizará en Triage, Sala de Emergencia de Varones, Mujeres y Sala de Aislamiento.
 - En las salas de pacientes agudas y sub-agudos se utilizara mascarilla quirúrgica en todo momento. La mascarilla se proveerá diariamente por personal del hospital
 - Se instalaron lavamanos en los pasillos todo personal deberá lavarse las manos antes de entrar a su respectiva sala. En el vestíbulo hay disponible hand-sanitizer.
8. Desinfecte áreas potencialmente contaminadas (pisos, mesas, escritorios, perillas de puertas, teléfonos, teclados de computadoras, otras superficies) con un desinfectante aprobado por la EPA (ej. cloro al 10%).
 9. No comparta con otras personas bebidas, comidas o utensilios personales tales como vasos, cucharas, tenedores y sorbetos.
 10. Si presenta un cuadro clínico (signos y síntomas) compatible con esta condición, consulte a su médico, informe a su supervisor/a inmediato/a y permanezca en su hogar hasta que se recupere.
 11. No existe por el momento vacuna contra COVID-19; es recomendable que esté vacunado/a contra Influenza.
 12. No existe por el momento medicinas antivirales contra COVID-19.

RESPONSABILIDAD:

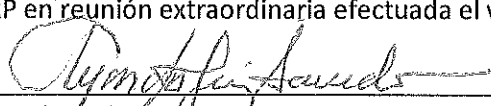
- Enfermera de PCI
- Personal Médico
- Directora Ejecutiva
- Supervisores/as, Personal de Enfermería y Escoltas
- Coordinadora de Educación a Pacientes y Familia
- Conserjes
- Servicios Nutricionales


- Ropería
- Seguridad

REFERENCIAS:

- www.cdc.gov
 - Infection Control: Novel Coronavirus 2019 (2019-nCoV)/ CDC. (2020)
Retrieved 30 January 2020, from <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-nCoV/hcp/infection-control.html>
 - Interim Infection Prevention and Control Recommendations for Patients with Suspected or Confirmed Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) in Healthcare Settings (March 10, 2020)
 - Coronavirus Disease 2019 (COVID-19): Situation Summary (March 21, 2020)
 - Coronavirus Disease 2019 (COVID-19): What to Do if You Are Sick
 - Use of Cloth Face Coverings to Help Slow the Spread of COVID-19, CS316353B, April 3, 2020
- www.salud.pr.gov
- www.oms.org
- Manual de Normas y Procedimientos en Prevención y Control de Infecciones (2019) del Hospital de Psiquiatría, Dr. Ramón Fernández Marina

Este protocolo fue aprobado inicialmente por el Comité de Prevención y Control de Infecciones del HP RP en reunión extraordinaria efectuada el viernes, 6 de marzo de 2020.


Alejandro Ruiz Acevedo, Ph.D, MT
Asesor en PCI


Zaida Trinidad Rosado, RN
Enfermera de PCI

1ra Revisión: 14 de marzo de 2020
2nda Revisión: 26 de marzo de 2020
3era Revisión: 4 de abril de 2020